rio, y que estén acostumbrados á acertar despues de probar y corregir.

De todos modos, parece difícil una combinacion mas ventajosa que la que proporciona excelentes prados de zulla los años que las tierras habian de quedar de descanso. Esta sola adquisicion para España, obra del tiempo y de la imitacion, escita la curiosidad, aviva el interés, y debe promover los esfuerzos del celo y del patriotismo.

Para conclusion será bien insistir sobre lo mas esencial en el cultivo, que es la calidad y condiciones de la simiente. Para recojer la de la zulla cuando esté ensazon, se regará la planta de madrugada, y puesta en hacecillos se sacará luego al sol: se quitarán las yerbas estrañas si las hubiere, se sacudirán los hacecillos, y la simiente obtenida se aventará para limpiarla. La grana está encerrada en una cáscara ó corteza espinosa que se pega á la tierra. Cuando se echa en el campo, es preciso que la corteza se rompa ó se deshaga para dejar á la grana la facilidad de germinar y romper: de ahi dos métodos distintos; ó la accion del sol, ó la de la humedad. Si se cuenta con la accion del sol, ha de quedar descubierta la simiente, y ser de dos años cogida para que esté seca: entonces se cuartea la corteza al calor, y las lluvias de otoño penetran la grana y la fecundan. De lo contrario la germinacion se retarda, y asi parece esplicarse el no nacimiento de muchas zullas hasta el segundo año. Mas si se prefiere la accion directa é inmediata de la humedad, debe emplearse simiente fresca, y echarse en el campo por otoño, cubriéndola muy ligeramente con rastra ó por el pisoteo de ganado lanar: entonces se aspira á que el agua ablande y deshaga la corteza, obrando en seguida sobre la grana del interior. De ahí se deduce naturalmente una de las principales diferencias que establecerán los agricultores ilustrados entre el cultivo en los paises cálidos, y el de los parajes frescos ó frios, húmedos ó secos. Las demás aplicaciones quedan á su juicio, y á veces á su inspiracion».

En Francia hace muy pocos años (1848) M. Terris propietario en Forcalquier (Altos-Alpes) y M. Ivart dueño de posesiones magníficas llamadas de la Brillane han operado una verdadera revolucion agrícola en sus diferentes cantones rurales, con la introduccion de esta planta que con tanto esmero cultivan los sicilianos y que de esperar es que la veamos propagada en nuestro suelo por su escelente forrage.

SUPRESION. La accion y el efecto ó el hecho de imprimir, ó de suprimirse alguna cosa. Es tambien la obstruccion de las vias, que impide correr los fluidos ó líquidos.

SUPURACION. Es la formacion del pus, ó de un fluido blanco, verdoso y con poca mas consistencia que la leche de vacas espesa, de sabor dulce, ligeramente salado y compuesto de agua, en la cual la galetina y la albúmina están disueltos en cantidades variables y con diferentes sales que tienen por base la sosa, hierro y cal. La supuracion es siempre el resultado de una inflamacion, hácia este en la parte en que reside un trabajo particular de elaboracion con la sangre que en esceso ha acudido á ella. Los caractéres que el pus pueda tener hacen variar los medios curativos y para emplearlos es de absoluta necesidad consultar á un veterinario.

SUTERLANDIA frutescente, R. Br.; *Colutea frutescens*. L.; familia de las Papilionáceas. Arbusto bisanual ó trisanual, derecho, ramoso; hojas penadas, sedosas; flores de color encarnado, en pequeños racimos axilares.—Variedad de flores mucho mayores. Debe este arbusto cultivarse como planta anual, sembrándola en cama caliente en la primavera y trasplantándola luego al aire libre, florece y madura sus simientes en el mismo año.

SUAINSONIA *de coronilla*, (*coronillaefolia*), Br. (Papilonaceas) de la Nueva Holanda. Arbusto ramoso; hojas penadas con numerosos foliolos, oblongas abiertas en la punta; flores en racimos de color purpúreo por junio y octubre; baya algo pedicelada, variedad *S. galegifolia, de* Ait, ó *Colutea galegifolia*, Sims; *S. A.* de la Nueva Holanda. Hojas de un color encarnado vivo exhalando un ligero olor de vainilla.—Variedad de flores blancas. Multip. de semillas y esquejes. Estufa templada en climas frios; tierra de brezo mezclada.

SUERTIA *perenni*, L.; *Suercia vivaz*, (Gencianeas). Indígena. Tayo de 0m 33c á 0m 35c de altura, herbdceo; hojas regulares de figura ovalada, flores en panícula por junio y julio, con cinco divisiones en estrella, color azul, marcadas con líneas de color mas oscuro y punteadas de azul verdoso. Tierra turbosa y húmeda, poco sol; multip. de semilla sembradas tan luego como estén maduras. Hermosa planta.

STYRAX *oficinal*, L. Familia de las estiráceas; arbusto de 3 á 4 m.; hojas ovales, blanquinosas por el revés, flores blancas y grandes de la forma de las del naranjo: tierra blanda y fértil; exposicion abrigada, multiplicacion por semillas en cajones, ó cazuelas sobre cama caliente cuando estén maduras, de esquejes, acodos etc.

STYRAX *lævigatum*, H. K; de la Carolina. Mas grande que la precedente; bojas ovales oblongas; flores no tan grandes. El mismo cultivo.

SYMPHYTO *asperoso; Symphytum asperrimum, Marsch*; familia de las Borrogineas. Originaria del Cáucaso. Planta vivaz, ramosa, hispida; hojas ovales, estrechas, de base apeciolada, ásperas; con muchas flores azuladas en mayo y junio ,de muy buen efecto en los jardines á la inglesa. Tierra comun; multiplicacion fácil de semilla, raices y retoños.

SYSYRINQUIO *Bermudiano; Sisyrinchium Bermudiana* de Linneo, de flores pequeñas. Familia de las Yrideas; planta originaria de las islas Bermudas. Sus raices son fibrosas, su tallo comprimido y ramoso de 0 m. 16 á 0 m. 28 siete pulgadas á 12 (0 m. 16 á 0 m. 28) de altura terminando en junio ó julio por una *espata* de cuatro flores azules.

Tierra franca y ligera algo húmeda; multiplicacion de semillas ó por retoños de 1 pie; resguardo ó abrigo en tiempo frio. Planta apropósito para perfiles.

Sysyrinquio bicolor, Hortul. Originaria de dichas islas. Hojas mas grandes y anchas; tallos mas altos; en junio y julio flores en figura de estrella mayores que la precedente y de color de violeta tachonada de amarillo. Ynvernaculo.

Sysyrinquio estriado, S. *striatum*, Smith:, *Morœa serrata*, Jacg.; originaria de Méjico. Raices fibrosas; hojas como las del Yris, dísticas mugronadas; tallos con hojas de 28 pulgadas (0 m. 65) todo el verano flores grandes algo aromáticas; con seis lóbulos abiertos, ovales, de color blanco amarillento, con base ramificada de venas.

Tierra campa, aunque florece mejor en tiestos. Las semillas que esta planta deja caer en el suelo germinan por sí solas en la proxima primavera.

Sysyrinchium flexnosum, Vide Yxia *longiflora*.

T.

TABA. Abstrágalo ó talo; hueso colocado en la parte superior encima del calcáneo, debajo de la tibia y el peroné. Es el huesecillo que tienen los animales en la articulacion media de la pierna; y es, finalmente, el juego que se ejecuta con los huesecillos del mismo nombre, tirándolos al aire y ganando, segun la posicion en que quedan al caer.

TABACO (1). (*Nicotidiana.*) Planta del género de solanáceas. Tiene el cáliz persistente tubulado con cinco divisiones; corola con un tubo largo el limbo plegado con cinco lóbulos iguales y cinco estambres; un ovario con un estilo y un estigma escotado; una cápsula cónica con dos celdillas y dos bálbulas que se abre por arriba en cuatro partes. Sus semillas son pequeñas y numerosas.

Entre las especies de nicotianas que produce la América Meridional solo hablaremos de las mas conocidas, mas generalmente cultivados y que se han aclimatado hoy por casi toda Europa.

La NICOCIANA, TABACO, ó TABACO DE HOJAS ANCHAS. (*Nicotiana tabacum*, *nicotiana latifolia*) tiene la

Raiz fibrosa, ramosa y blanca y de un gusto desagradable.

El *tallo*, de cuatro á cinco pies de alto, cilíndrico pubescente ó velloso, ramoso ó meduloso del grueso de un dedo y guarnecido de

Hojas alternas grandes, lanceoladas, ovales, glutinosas y adheribles á los tallos; las inferiores con dos aurículas redondeadas en su base.

Flores terminales, arramilleteadas, embordadas, de

(1) Todo lo concerniente á elaboracion, preparacion y fábricas, asi como la mayor parte del cultivo, lo hemos tomado del escelente libro que sobre el *tabaco* está escribiendo el Sr. D. Victoriano Felipe, y que recomendamos á nuestros lectores por ser la publicacion mas metódica, mas detallada y mas abundante en noticias que sobre la materia ha visto la luz pública en España.

un rojo purpúreo, con el limbo de la corola dividido hácia el orificio en cinco lóbulos agudos.

El *fruto* es una cápsula que contiene una cantidad prodigiosa de semillas muy pequeñas.

Esta planta vivaz que florece á fines de junio, y cuyas flores duran todo el estio, es originaria de América y se ha aclimatado casi en toda Europa.

TABACO MENOR NICOCIANO-RÚSTICO, TÁBACO DE MÉJICO. (*Nicotiana minor, nicotiana rustica*): planta de

Raiz fibrosa, blanca y del diámetro de un dedo.

Tallo de dos á tres pies de alto, velludo, cilíndrico, duro y glutinoso, dividido en muchas ramas guarnecidas de

Hojas pequeñas, gruesas, elípticas, pecioladas, obtusas y algo glutinosas.

Flores de un amarillo pálido reunidas en ramillete apretado á la punta de los tallos, la corola de un amarillo verdusco; el tubo corto; las *divisiones* del limbo obtusas.

El *fruto* es una cápsula mas redonda que la del anterior con las semillas mas menudas y mas esféricas.

Esta planta, inferior á la precedente, y por lo mismo menos cultivada es originaria, lo mismo que la otra de la América Meridional, y se ha aclimatizado en Europa de modo que crece en todas partes.

TABACO DE VIRGINIA Ó TABACO DE HOJA ESTRECHA. (*Nicotiana augustifolia.*) Este, que es una variedad del primero, tiene las hojas estrechas, lanceoladas, agudas, con el tubo de las flores muy largo. Es menos delicado que el *tabaco nicociano*, madura mas pronto, no necesita tan buena tierra y pierde menos al secarse.

El TABACO DE CAROLINA. (*Nicotiana fruticosa.*) Variedad tambien del primero, tiene las hojas mas cortas y mas estrechas que el precedente, le hace menos daño el viento y conviene su cultivo en los sitios que no pueden abrigarse.

TABACO DE VERINA DE ASIA Ó DEL BRASIL. (*Nicotiana paniculata, nicotiana crispa*). Esta especie procedente del Perú ó del Brasil, tiene el tallo muy ramoso guarnecido de pelos blancos, y las hojas estrechas arrugadas, sexiles y amplexicaules, Es el Tabaco mas dulce y mas delicado y el que mas se usa en Turquía. Exige un clima muy cálido y es el mas cultivado en Siria, en Calabria, en todo el Archipiélago y el Asia Menor.

¿Quién habia de sospechar, dice un escritor de botánica, que el descubrimiento de una planta nauseabunda, acre y ardiente, de olor repugnante y propiedades deletéreas tuviese tal influencia sobre el estado social de todas las naciones, que llegase á ser el objeto de un tráfico considerable; que su cultivo se habia de propagar con mas rapidez que el de otras plantas mas útiles y que habia de servir al gobierno de base para un impuesto productivo? ¿Cuáles son las grandes ventajas que ha podido ofrecer el Tabaco al hombre para haberle colocado tan alto? Las ventaja son irritar las membranas del olfato y del gusto, produciendo en ellas una superabundancia de vitalidad agradable á todos aquellos cuyas sensaciones se han relajado con la vida inactiva, la ociosidad ó la falta de distracciones.

El tabaco fué traido por los españoles de *Tabasco* en el golfo de Méjico, de donde tomaron el nombre. Tambien se le llama *nicociana* del nombre de *Nicot* embajador de Francia en Portugal por el año de 1560 que lo recibió de un mercader flamenco. A su llegada á Lisboa presentó esta planta al gran prior y á su vuelta, en Francia, á la reina Catalina de Médicis; así fué llamada *nicociana, yerba del gran prior y yerba de la Reina*. El cardenal de Santa-Cruz, nuncio de Portugal y Nicolás Fornabona, legado en Francia fueron los primeros que introdujeron en Italia esta planta á la que dieron el nombre de *yerba santa ó sagrada* por las grandes propiedades que se le atribuian y tambien *yerba de Santa-Cruz* y *yerba de Forma-Buona* de los nombres de los dos cardenales arriba mencionados. En las Indias occidentales, el Brasil y la Florida, la llamaban y aun la llaman *petun*.

Esta es la opinion mas generalmente admitida sobre el nombre y la época del descubrimiento del *Tabaco*; mas la escelente obra de S. Felip que tenemos á la vista, opina porque el Tabaco fué descubierto el año de 1492 en la parte oriental de la isla de Cuba á las márgenes del rio *Cumanas* por varios hombres de los que acompañaron á Colon; que los habitantes del pais la llamaban *cohiva, cogiva ó coviva*, y que al darle los descubridores del Nuevo-Mundo el nombre que hoy lleva, confundieron la planta con el instrumento en que lo fumaban.

El Tabaco solo ha sido por mucho tiempo una planta salvaje que crecia ignorada en algunos paises de América: sin embargo cuando los europeos la descubrieron ya la usaban los indios para una porcion de enfermedades que creian curar con ella. Los sacerdotes, los adivinos recibian el humo de la boca y en las narices por medio de un tubo largo cuando querian predecir los resultados de una guerra ó de otro asunto importante. Otros lo usaban para embriagarse. Parece que la costumbre de tomarlo en polvo por la nariz era entonces desconocida y que aun siguió siéndolo algun tiempo despues de su introduccion en Europa hasta el reinado de Luis XIII. Olivier de Serre que vivió en tiempo de Enrique IV únicamente habla de él como de una planta medicinal. Los primeros que fumaron el tabaco ó lo tomaron en polvo se pusieron en ridículo. El rey de Inglaterra Jacobo I, declaró en 1604 que debia estirparse el Tabaco como una mala yerba, y viendo estenderse su uso, publicó en 1619 contra los fumadores su libro titulado *Misocapuos*. El Papa Urbano VIII escomulgó en 1624 á todos

los que en la iglesia tomaban Tabaco. En Transilvania salió un decreto en 1689 condenando á la confiscacion de sus bienes á los que plantasen Tabaco y á una multa de tres florines ó doscientos á los que lo tomasen ó fumasen. Los primeros negociantes que quisieron introducirlo en Persia, en Turquía y en Moscow no fueron mas felices. Amurat IV, el abuelo de Pedro el Grande y un rey de Persia, lo prohibió bajo la pena de cortar á los que lo usaren la nariz y las orejas. Pero en medio de este ataque el Tabaco tuvo tambien sus defensores. Un tal Rafael Thorius dió á luz en 1628 un poema en honra de la planta perseguida, titulado *Himnus Tabaci*.

Propiedades del Tabaco.

Todo el mundo conoce los varios usos del tabaco; tomado en polvo por la nariz, hace estornudar produciendo una abundante evacuacion de serosidades sobre todo cuando no se toma todos los dias; asi está recomendado en el dolor de cabeza por humores pituitosos; en la jaqueca producida por humores serosos; en la predisposicion á la apoplegia serosa y en el lagrimeo pituitoso. Pero el uso continuo, debilita la memoria, embota el sentido del olfato, entorpece el entendimiento y hasta hay ejemplo de vértigos de ceguera y paralisis, ocasionadas por el uso inmoderado del tabaco.

Este peligroso vejetal predispone á la apoplegia sanguínea y perjudica especialmente á los de temperamento bilioso ó sanguíneo.

Tomado interiormente es un purgante violento y puede convenir en la apoplegia y el letargo. Se dice que el poeta Sautenil murió vomitando en medio de los mas atroces dolores de resultas de haberse bebido un vaso de vino con tabaco.

Segun varios esperimentos hechos en perros, gatos y conejos los mismos efectos ha producido la sustancia; el estracto acuoso ó el humo del tabaco, ya tomado por la boca ya introducido en el intestino recto, ya aplicado sobre superficies encarnecidas bien inserto en el tejido celular, bien inyectado en las venas ó aplicado simplemente á consecuencia de una escorjacion. A veces produce estos mismos efectos deletéreos la aplicacion del humo ó del polvo en gran cantidad á la membrana mucosa de las fosas nasales ó de la boca.

Las hojas secas masticadas producen una secrecion abundante de saliva y se administran en la apoplegia pituitosa; en la parálisis por supresion de un humor la de la lengua y la pituitosa; los dolores reumáticos de dientes, el romadizo, la sordera catarral y la gota serena, por supresion de un flujo cualquiera. Limpian, conservan, aseguran la dentadura é impiden la inflamacion de las encías.

El humo del tabaco aspirado al fumar, ademas de producir los mismos efectos que la masticacion de las hojas, embota los órgonos del gusto se seca la boca, la cámara posterior de esta y los bronquios del pulmon y facilita la evacuacion de los humores mucilaginosos.

El humo introducido en el ano, es útil en los cólicos ventosos, las apoplegías pituitosa é histérica, la asfixia por sofcacion, el letargo pituitoso, en la timpanitis sin inflamacion y en la ocupacion de estómago ó de vientre.

Cuando la fumigacion no ha producido efecto, se administran lavativas con la infusion de las hojas.

La infusion acuosa bebida purga, hace vomitar, da cólices y embriaga. Esta misma infusiou en aguardiente aplicada por fuera, cura los lamparones, la sarna y las úlceras inveteradas.

El jugo exprimido de las hojas, suele aplicarse en las úlceras pútridas y sarnosas.

El aceite de tabaco es un emético muy activo, y tomado en grandes dosis, es un veneno violento. La decocion y el humo del tabaco, hacen perecer los insectos en los invernáculos.

En la mayor parte de Europa, en Turquía, en Persia en China y en casi todos los pueblos que usan el tabaco lo fuman en pipa; pero los americanos y los españoles fuman lo que se llama *cigarros* ó *cigarrillos*, segun que se fuma el tabaco en grandes trozos liados y envueltos de cierta forma en una hoja de lo mismo, ó picado y liado en un papel. En las dos penínsulas de la India y en las islas del Occéano oriental lo fuman tambien en la misma forma.

Los primitivos americanos lo fumaban en pipas de dos formas: una que usaban las gentes principales de forma de una Y griega, eran lisas, labradas huecas y de un palmo de largas. Echaban el tabaco en la lumbre y aplicando los dos brazos de la Y á las dos ventanas de la nariz, aspiraban el humo hasta embriagarse. Las que usaba la gente baja era simplemente un canuto, mas ó menos largo. Antes de quemar el tabaco lo estrujaban.

Cultivo del tabaco.

Antes de entrar de lleno en la materia, vamos á hechar una rápida ojeada sobre los paises en que hoy se cultiva y las vicisitudes por que ha pasado en nuestras posesiones de Ultramar.

Los paises en que con perfecion se cultiva hoy, en Cuba, el Brasil, Bornea, Virginia, el Marilane, Méjico, Italia, Holanda, Inglaterra y algun departamento de la Francia. Las Indias Orientates y el Africa cultivan el tabaco que consumen: ni venden ni conpran. En Levante es el gran mercado de tabaco, donde se vende todo el sobrante de la Siria la Morea y el Egipto. Los tabacos de Dalmacia y Ervacia, son de buena calidad pero tan fuertes que para usarlo es preciso mezclarlo con otro mas flojo. El de Hungría es bastante bueno, y seria mejor si no tuviese cierto olor de

humo que disgusta. La Ukrania, la Livoria, la Prusia, la Pomerania cojen bastante tabaco aunque insípido, y poco consistente. El tabaco del Palatinado es mediano, pero tiene la propiedad de tomar el gusto de los tabacos de mejor calidad con los cuales se le mezcla. La provincia de Utrech en Holanda produce tabaco de superior calidad, con la circunstancia de que comunican su perfume á los tabacos inferiores. Al principio las islas del Nuevo Mundo, cultivaron el tabaco en grande, que despues han casi abandonado por el azucar, el café y el añil, si se esceptua nuestra isla de Cuba, que sigue cultivando con preferencia á las demas plantas, el tabáco mas esquisito que se fuma en ambos emisferios.

En 1659, dió el gobernador de la isla de Cuba, don Juan Salamanca el primer auto permitiendo el cultivo del tabaco en las llanuras inmediatas á los rios *Agabanoa, Caracurey* y *Arianao*. A este auto siguieron otros varios mas ó menos restrictivos, mas ó menos contradictorios pero que prueban la importancia que iba tomando el cultivo de esta planta, opusiéronse á estas disposiciones los ganaderos, hasta que al fin, fiados en la justicia de su causa y en la utilidad del país, vencieron los *vegueros* y se aumentaron las plantaciones

Sin embargo, á pesar de este principio de proteccion por parte del gobierno, fuese porque los desmontes se concedian con gran dificultad, porque no considerasen entonces el tabaco sino como una planta inútil y nociva, ó porque les ofreciese ganancias menos problemáticas la cria de ganado, lo cierto es, que el cultivo del tabaco no se desarrolló como debió, quedando reducido á una pequeña parte de terreno.

Asi siguió progresando algo, aunque poco, hasta el año de 1817 en que se desestancó el tabaco en la isla de Cuba por una real órden, á la cual siguieron otras varias.

«Desde el año de 1827, dice el señor Felipe, en que quitaron la mayor parte de las imposiciones al tabaco de la Isla de Cuba, empezó verdaderamente á desarrollarse en grande su cultivo y su elaboracion: desde entonces empezaron las negociaciones considerables sobre este ramo de industria que crearon naturalmente la libertad y el desestanco del tabaco en nuestra Antilla; desde entonces empezaron á dedicarse al ramo de tabaco ricos capitalistas, y por consiguiente cuantiosos capitales; desde entonces, estimulados por píngües, y seguros beneficios, se aplicaron infinitas personas, terrenos estensos, capitales considerables al desarrollo del cultivo, al perfeccionamiento de la elaboracion, á la propagacion de la venta de los muchos productos que dá el tabaco.»

«Anticipáronse sumas razonables á los cosecheros y con eso se aseguró mayor número de brazos al cultivo, mas estension é importancia á las plantaciones y medios de mejorar estas y aquel cada dia.»

«Interesáronse en la fabricacion, mayor número de personas y mayores capitales, y la fabricacion alcanzó grandes y acertadísimas reformas, tanto en la beneficiacion de la planta, como en la perfeccion de la elaboracion y en la mejora del género, y mayor economía en los trabajos.»

En esta nueva y ventajosa situacion pudieron los cultivadores, los vendedores y los fabricantes de tabacos estudiar y llegar á saber los beneficios de que ha menester la hoja antes de tomar las varias formas que se le dan en las fábricas; aprendieron tambien á sacar de ella todo el partido posible; supieron distinguir la hoja por sus cualidades especiales, y conocer los elementos malos y buenos que en sí contiene, antes de prepararla, y enriquecidos con semejantes conocimientos. llegaron fácilmente á saber mojarla segun las clases, casos, temperaturas diversas y prepararla con acierto, aumentando de este modo sus buenas cualidades ó corrigiendo sus defectos.

Desde el año 1827, se han hecho reformas tan importantes en Cuba, sobre el cultivo y elaboracion del tabaco, que es indudablemente el pais donde mejor se cosecha y elabora. Alli se sabe aprovechar la hoja segun su calidad, tamaño, y estado corregir sus defectos con preparaciones convenientes, y aumentar su bondad natural.

Sin embargo, aun no se saca todo el partido que pudiera sacarse de este ramo; todavía es susceptible de mejoramientos, que son de esperar del tiempo y del interes que han de reportar los habitantes de esa Isla.

Mas si el cultivo del tabaco ha progresado en Cuba, no asi en Filipinas, donde permanece estacionario entregado á la rutina y la ignorancia.

En 1781 no se conocia el tabaco en Filipinas. El año 1782 fué aclimatado con éxito por D. José Vaseu en les provincias de Tondo, Bulacar, Pampanga, Bataar, Laguna, Batangas, Tayabas y Cabite con una administracion en cada una de ellas, las cuales dependian todas de una factoría establecida en la capital. En el mismo año se crearon otras factorías que fueron suprimidas, en 1801. En 1821 lo fué la de Manila, y en su lugar se estableció una administracion que debia entenderse con la direccion general. La fábrica de tabacos de Binondo contiene 4,600 mujeres y mas de 800 hombres ocupados en la elaboracion del tabaco.

Esta renta ha producido en las Islas Filipinas los resultados siguientes:

Años.	Pesos.
En 1790.	222,618
En 1800.	513,401
En 1810.	516,311
En 1820.	640,119

Años.	Pesos.
En 1830.	732,818
En 1840.	824,432
En 1850.	900,024

Estos guarismos prueban que el cultivo progresa, pero sus resultados no nos satisfacen. En Filipinas podria duplicarse y aun triplicarse el producto del tabaco, mejorarse su calidad y hasta su elaboracion; y esto se conseguiria enviando alli hombres inteligentes que dirijieran su cultívo, su elaboracion y beneficio; que se supiesen aprovechar en una palabra de las exelentes cualidades del terreno.

Semilleros.

El tabaco es una planta que puede prevalecer en todos los paises, en los temp ados mejor que en los frios, pero el de superior calidad solo se criará en aquellos que tengan analogía con la isla de Cuba.

La calidad del terreno para semilleros, su esposicion, su forma y hasta su nivelacion son circunstancias que es preciso tener presentes porque influyen sobre la calidad y la cantidad del producto.

La mejor tierra para semilleros es la mas fresca, suelta, arenosa, aunque no demasiado, y jamás gredosa, porque en ella germina y se desarrolla mejor y mas pronto la simiente. El terreno deberá estar espuesto al Levante, sobre todo en los semilleros situados en terrenos desiguales ó montañosos, inmediatos á bosques ó paredes que dan sombra, aunque si es posible deben evitarse estos sitios y buscando los mas descubiertos y bañados completamente por el sol. Si la tierra es recien desmontada y vírgen, será mucho mejor.

La estension del semillero debe calcularse segun el terreno que se quiere dedicar luego al plantío, á razon de cien pies cuadrados por cada fanega de tierra medida de Burgos; es decir, de veinte y cuatro estadales de cuatro varas cada uno, ó sean 9,216 varas cuadradas.

Debe procurarse no tener un solo semillero, pues las nevadas fuertes é inesperadas, las lluvias abundantes ó la falta de sol pueden matar todas las plantas de un semillero, haciendo imposible la cosecha de tabaço por aquel año, y aun suponiendo que esto no suceda, como las plantas no maduran á un tiempo, no se puede hacer una plantacion en grande y el campo de tabaco sale desigual porque hay que hacer el trasplante por partes á medida que van sazonando las plantas en el semillero. Y como las plantas puestas en distintas épocas no pueden madurar á un tiempo, el cosechero no las puede cortar de una vez, sino conforme van estando en sazon, y de aqui resulta pérdida de tiemdo para él, ó lo que es lo mismo, disminucion de capitales.

Esta necesidad de varios semilleros se hace notar mas en los años secos, en los cuales debe hacerse el trasplante en cuatro ó cinco dias y nunca puede haber en un semillero, por grande que sea, suficientes plantas en disposicion de ser trasplantadas sin interrumpir la operacion. Pues bien, cuando el cultivador tiene tres ó cuatro semilleros, no solo puede trasplantar con la celeridad que le convenga segun la temperatura, sino que de este modo puede aprovechar hasta tres *cortas*. Esto sin contar con que el semillero se aprovecha despues para el trasplante, reservando una pequeña parte por si se pudre alguna planta y hay que reponerla.

El buen cosechero de tabaco debe tener pues, dos, tres ó cuatro semilleros y en este caso no debe sembrarlos todos á un tiempo sino, con el intérvalo de ocho á diez dias uno de otro: el primero, del 20 al 25 de febrero; el segundo, del 3 al 12 de marzo; y el tercero, del 20 al 28 del mismo en las provincias meridionales de la península: en las setentrionales, la primera siembra dabe hacerse el 1.° de marzo.

De este modo, además de tener el labrador todas las plantas que necesita para la plantacion puede adelantar ó retrasar esta á voluntad.

Antes de proceder á la siembra se limpia el terreno de toda mala yerba; se le estercola, se le nivela, ó iguala y se le barre para que la semilla no se interne demasiado.

Para cada fanega de terreno basta una onza de simiente, la mejor es la mas nueva granada y bien conservada: antes de sembrarla conviene germinarla, es decir, meterla durante uno ó dos dias entre arena húmeda á una temperatura regular.

La simiente se arroja poco á poco y con el puño cuidando de que no se apiñe pues naciendo las plantas muy espesas, las ahogaria ó las impediria desarrollarse, ó bien les entraria lo que en Cuba se llama la *pudricion*, y se perderian todas. Para evitar estos inconvenientes se suele sembrar con la misma arena, bajo la cual se germina.

La mejor hora para esparcir la semilla es despues de puesto el sol; en Cuba se siembra en octubre, noviembre y diciembre: en la península debe sembrarse por mayo, en la parte meridional; y en junio en los demas puntos.

Despues de esparcida la semilla se procede al barrido que consiste en mezclar en una escoba de ramas deshojadas la simiente con la tierra, cuidando de no introducir la escoba mas de tres á cuatro líneas para que la simiente no quede demasiado enterrada.

Cuando al hacerse la siembra la tierra está bastante húmeda no hay necesidad de regar, mas si no lo está,